

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.977

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 18 de septiembre de 1923

La actuación del Directorio militar

Ha sido decretada la disolución del Parlamento y suspendidas las garantías constitucionales

(POR TELEFONO)

El marqués de Alhucemas pide que su proceso se instruya rápidamente

Madrid, 17, 15'30 h.

Disolución del Parlamento

La *Gaceta*, en su número de hoy, publica el siguiente Real decreto del general Primo de Rivera:

Artículo único.—Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Suspensión de garantías constitucionales

También publica la *Gaceta* de hoy lunes, la siguiente circular del marqués de Estella:

En uso de las facultades que me concede el Real decreto del 15 del corriente, vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1.º Se suspenden temporalmente en España las garantías señaladas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º Se confirma el estado de guerra declarado por los capitanes generales de las regiones y Baleares y Canarias, cesando desde luego los gobernadores civiles de todas las provincias, los cuales cargos encomiendo a los gobernadores militares, y en el caso de que éstos no residan en la capital, se hará cargo del Gobierno civil el jefe más caracterizado y con residencia permanente en ella.

Art. 3.º Los sueldos que en la vigente ley de Presupuestos se hayan asignado a los gobernadores civiles de provincias, quedarán a beneficio del Tesoro, pues los que ahora lo desempeñan sólo percibirán lo asignado en el presupuesto para gastos de representación.

Artículos a que se refiere el anterior decreto

Los artículos de la Constitución que quedan sin vigencia, según lo dispuesto en el artículo 1.º del anterior decreto, son los siguientes:

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales o fuera de los casos previstos en la Constitución o en las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Artículo 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia y en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13:

Párrafo primero.—Todo español tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra y ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a censura previa.

Párrafo segundo.—Todo español tiene derecho a reunirse pacíficamente.

Párrafo tercero.—Todo español tiene derecho a asociarse para los fines de la vida humana.

Dimite el capitán general de Valencia

Asimismo publica la *Gaceta* los dos

Reales decretos que a continuación se expresan:

Uno, admitiendo la dimisión presentada por motivos de salud al capitán general de Valencia don José Zabalza.

Otro, nombrando para sustituirle en el ejercicio de dicho cargo al teniente general Alvarez del Manzano.

Primo de Rivera, trabaja

El presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, se levantó hoy muy temprano, marchando inmediatamente al Ministerio de la Guerra, donde estuvo trabajando hasta la hora de almorzar.

Visita de generales

Llegaron al Ministerio de la Guerra, con objeto de visitar al marqués de Estella, los generales Muñoz Cobo, Cavalcanti y Altolaguirre.

El presidente del Directorio recibió a dichos generales, conversando con ellos extensamente.

En la Gran Peña

Después el general Primo de Rivera marchó a la Gran Peña militar, donde almorzó.

En el Ministerio de la Guerra

Luego el marqués de Estella se trasladó nuevamente al Ministerio de la Guerra, donde continuó trabajando.

Más visitas

Ya en su despacho del departamento de la Guerra, conferenció muy detenidamente con el jefe de Hacienda, señor Illana.

Después recibió la visita del subsecretario del Ministerio de Estado.

Felicitaciones

A última hora estuvo el general Primo de Rivera en el Casino militar, siendo rodeado por los numerosos jefes y oficiales que allí se encontraban, de los que recibió numerosas felicitaciones y pruebas de adhesión.

Los diplomáticos

Conversando el marqués de Estella con algunos amigos, le manifestó que había dedicado la tarde a cumplimentar a los diplomáticos extranjeros, quienes le han hecho grandes manifestaciones de agrado por lo hecho y en especial los embajadores de Italia y Estados Unidos.

Este último le manifestó que había telegrafiado a su Gobierno diciéndole que desde hace veinticinco años no se constituía en España un Gobierno tan sólido como el actual.

Madrid, 17, 22'30 h.

Primo de Rivera en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el general Primo de Rivera.

Iba de uniforme y con las insignias de ayudante del Rey.

Serían las diez y media de la mañana cuando llegó a la morada regia.

Aunque el Rey todavía no sale de sus habitaciones, recibió al marqués de Estella.

La conferencia que éste celebró con su majestad fué muy extensa, pues duró cerca de dos horas.

Hablando con los periodistas

Al salir de Palacio el marqués de Estella fué rodeado por los reporteros que allí se encontraban.

Primo de Rivera les manifestó que no se detendría mucho, pues llevaba mucha prisa.

Después les manifestó que había recibido un telegrama altamente satisfactorio y que esta tarde reuniría a los directores de periódicos, a los que informaría sobre dicho telegrama que se refiere a la actitud adoptada por el Raisuni.

La creación de los Somatenes

Agregó que había sometido a la firma regia un decreto creando los Somatenes en toda España.

Otros decretos

El Rey ha aprobado—prosiguió el marqués de Estella—y firmado un decreto en el que se definen los delitos del separatismo sobre propaganda y uso de banderas no españolas, amenazando con severas penas tanto estos delitos como los que vayan contra la unidad de la patria.

También manifestó el jefe del Directorio que el Monarca había firmado varios decretos de personal.

El Directorio

Seguidamente dijo Primo de Rivera que el próximo miércoles vendrá a Palacio con los vocales del Directorio militar, con el fin de presentárselos al Monarca.

Después celebrarán una reunión a semejanza de los Consejos de ministros que se celebraban en la anterior forma de gobierno.

Finalmente manifestó a los reporteros que ya habían llegado a Madrid varios de los generales que han sido destinados a formar parte del actual Directorio militar.

La información a la Prensa

Los reporteros estuvieron a la hora acostumbrada en la Presidencia para hacer la habitual información.

A la hora que ellos llegaron aún no había ido el general Primo de Rivera, manifestándoseles que iría más tarde.

Los recibió el oficial mayor, manifestándoles que el jefe del Directorio les facilitaría por la tarde noticias a los periódicos.

El encargado de Hacienda

Acudió a la Presidencia para conferenciar con Primo de Rivera el encargado del Ministerio de Hacienda señor Illana.

El general Berenguer

En el expreso de Santander llegó a esta corte el ex alto comisario don Dámaso Berenguer, acompañado de su esposa e hija.

En la estación fué recibido por numerosos amigos.

Varios periodistas le entrevistaron preguntándole cómo le habían parecido los actuales sucesos, a lo que contestó el general Berenguer que bien.

Después negó rotundamente las manifestaciones que se le habían atribuido en algunos periódicos de Santander.

Llega Silvela

Ayer llegó a Madrid el que hasta ahora fué alto comisario civil en Marruecos don Luis Silvela.

Venía únicamente acompañado de su secretario.

Como varios reporteros intentaran conferenciar con él, se negó rotundamente a hacer declaraciones de ninguna clase.

El Rey, mejora

Su majestad el Rey no ha salido de sus habitaciones, en cumplimiento de prescripciones facultativas.

El Rey a San Sebastián

Parece que la situación tiende a normalizarse totalmente, por lo que probablemente el Monarca irá a fines de mes a San Sebastián, en donde permanecerá dos o tres días, con el fin de acompañar en su regreso a la familia real, que dará por terminado el verano.

El capitán Varela

También llegó a esta corte el capitán laureado señor Varela, que ha sido llamado con urgencia.

Inmediatamente se presentó al capitán general de la región.

A última hora de la tarde estuvo en Palacio, siendo recibido por su majestad, con el que conferenció extensamente.

Dice el ex capitán general de Valencia

De Valencia llegó a esta corte el que fué capitán general de la región, general Zabalza, y cuya dimisión, fundada en motivos de salud, ha sido aceptada hoy por decreto.

En absoluto se negó a hacer declaraciones a los periodistas que lo entrevistaron.

Les dijo que como todo militar se hallaba de perfecto acuerdo con el actual Gobierno.

Como uno de los periodistas le preguntara que cuáles eran las causas que habían motivado su dimisión, el general le contestó:

—Son muy largas de contar, mas en nada se hallan relacionadas con el desarrollo de los últimos acontecimientos.

El negociado de Prensa

El encargado del Ministerio de la Gobernación, señor Millán de Priego, recibió hoy a los periodistas, conversando con ellos.

Les dijo que habían sido suprimidas las informaciones a la Prensa en los diversos Ministerios.

Para este fin se ha creado en la Presidencia un negociado de Prensa, en la cual se facilitará información completa a los periodistas.

Los oficiales de la reserva

Esta mañana estuvieron en el Ministerio de la Guerra entrevistándose con el subsecretario del departamento, una comisión de oficiales de la reserva para ofrecer incondicionalmente sus servicios al Directorio militar.

Nota de la Casa del Pueblo

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, ha publicado la siguiente nota:

El curso de los acontecimientos obliga a cumplir los deberes de solidaridad que impone el criterio que fijaron el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, ratificando el consejo a los obreros de que se conduzcan con la suficiente serenidad para defen-

der los intereses de la clase obrera y evitar que los trabajadores sean víctimas propiciatorias a fines que persigan elementos extraños.

El Raisuni ratifica su adhesión

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente telegrama: «Del comandante general de Ceuta al general secretario encargado del despacho de los asuntos de Guerra: El secretario general de la alta Comisaría ha recibido el siguiente telegrama del Raisuni desde Tazarut.

Enterado de los últimos sucesos ocurridos en España, aprovecho esta ocasión para ofrecer de nuevo mi leal amistad y sincera adhesión a la gloriosa nación española y a vuestro excelso Rey, ofreciéndome incondicionalmente a todo cuanto se refiera al sostenimiento de la paz y del prestigio de España, del Gobierno y del glorioso ejército de Marruecos, y emplear mi influencia en estas cablas como garantía de paz y del sostenimiento del prestigio del protectorado.

En estos momentos difíciles creo oportuno reiterar mi amistad haciendo constar que los enemigos del soldado español los considero como míos, así como procuro garantizar la tranquilidad de la zona.

Os saludo reiterando mi amistad, que ruego elevéis a vuestro excelso Rey este homenaje en la forma más respetuosa. Saludo y paz, el Raisuni.

En el despacho telegráfico recibido en el Ministerio de la Guerra, el comandante general de Ceuta hace constar que tiene noticias de que mañana recibirá una carta del Raisuni confirmando el anterior telegrama.

Lo que dice Primo de Rivera

El jefe del Directorio, general Primo de Rivera, conversando con los periodistas sobre este telegrama, dijo que consideraba el hecho de haberlo recibido como el más importante de cuantos se han registrado desde que él se halla al frente del Gobierno.

Agregó que el telegrama del Raisuni supone una facilidad más para la resolución del problema de Marruecos, pues la adhesión del Raisuni supone el poder distraer fuerzas de Tetuán y trasladarlas a Melilla, donde el problema es más grave, aunque él espera que sea solucionado totalmente muy en breve.

En Fomento

En el Ministerio de Fomento estuvo hoy el general Saro.

Extensamente conferenció con el subdirector de Obras públicas.

Después reunió a los jefes y oficiales de negociados arengándolos y diciéndoles que con su trabajo y adhesión apoyen al Directorio.

Seguidamente estuvo estudiando las peticiones formuladas por los obreros ferroviarios al anterior Gobierno y que han pedido a éste que las realice.

Interesante carta del marqués de Alhucemas

El ex presidente del Consejo señor marqués de Alhucemas facilitó a los periodistas la copia de la carta que ha enviado al general Primo de Rivera y que dice así:

«Excelentísimo señor jefe del Gobierno: Publicadas en algunos periódicos declaraciones de vuestencia respecto a mi procesamiento por no haber tenido ni carácter ni virtud para perseguir y apartar del anterior Gobierno a determinada personalidad, creo tener derecho a que cuanto antes, con la mayor rapidez, se siga el procedimiento contra mí, sin tratar de discutir la jurisdicción, tribunal y competencia de las personas que hayan de juzgarme, ya que me someteré, con la frente muy alta, a las que vuestencia designe. Lo único que pido, y no me parece demasiada exigencia, es la rapidez en el proceso y la garantía de ser jido, pues tengo que ausentarme por breves días para buscar entre mis hijos y mis nietos el consuelo de la injusticia de que se trata de hacerme víctima. Me marcho a Irún, villa Alai-Chol, en donde estaré a las órdenes de quien se me indique, ofreciendo que al primer aviso que se me dirija iré a donde se me ordene.

Por haberse publicado las noticias de mi procesamiento en los periódicos, creo que no se me negará la publicación de ésta, por lo que la facilito a la Prensa.

Dios guarde, etc. Madrid 17 de septiembre de 1923.—Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

Carta del general Primo de Rivera al marqués de Alhucemas

El presidente del Directorio, general marqués de Estella, ha contestado a la carta que le ha dirigido el marqués de Alhucemas con la siguiente:

Excelentísimo señor don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas,

Distinguido amigo: Permítame que antes de contestar oficialmente a su comunicado de hoy le anticipa cuatro letras, pues en estos momentos de agobio, por ahora sólo puedo manifestarle lo siguiente:

Primero. Que no veo obstáculo ninguno a que de la Prensa sus legítimos descargos en defensa de su dignidad, que nadie ha puesto en duda.

Segundo. Que puede marcharse a donde guste.

Tercero. Que será para nosotros una satisfacción y muy especial para mí, que del proceso que se instruya contra un régimen político viciado, que usted salga libre de responsabilidades, como lo está su caballería.

Perdone la premura y reciba el testimonio de la mayor consideración y afectos de su afm. y s. s. q. e. s. m., marqués de Estella.

Firma de Guerra

Su majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de este departamento:

Disponiendo la organización de Somatenes en el territorio nacional y en la zona de Marruecos.

Idem que el general de brigada don Manuel Martínez García cese en el mando de la brigada de Artillería de la séptima división y pase, a petición propia, a la situación de primera reserva.

Asumiendo a general de brigada al coronel de Artillería don Arturo Carl. Disponiendo que pase a mandar la brigada de Artillería de la séptima división al general de brigada don Arturo Carl.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva, don Juan Palomino, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el intendente de división en situación de primera reserva, don Felipe Alonso Sánchez, pase a la segunda.

Confiriendo el mando de la segunda Comandancia de Sanidad militar, al teniente coronel médico, don Francisco Alegre.

Idem al coronel de Caballería don Joaquín Calvo el mando del Depósito de kecría y Doma de la séptima zona pecuaria.

Idem que el coronel don Alonso Saavedra pase al puesto de inspector jefe de la séptima zona.

Idem a teniente coronel de Caballería don Antonio Navarro el mando del Depósito de Caballos Sementales de la primera zona.

Idem que el comisario de Guerra, don Lorenzo García Llorente, pase a la intervención del Gobierno militar de Gran Canaria.

Nombrando general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Ingenieros retirado don Baltasar Montes.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Hilarión Martínez Santos, al del mismo empleo don Leopoldo Ruiz Trillo y al contralmirante don Luis González.

Idem la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada don Jerónimo Palacio, al mayor general de Alabarderos don Carlos Inigo y al general de brigada honorario en situación de reserva, don Francisco Calero.

EL TUNEL.—VINOS

Vinos del país, a 6,50 arroba

SALON TEATRO ROYALTY

(ANTES CHAPIN)

PRÓXIMA INAUGURACIÓN OFICIAL

AMALIA JAN-BAK EL DTR. MABUSE LOLITA BALDO

EXCEPCIONAL

LA ECONOMICA.

FUNERARIA :: PRECIOS SIN

::: COMPETENCIA ::: ::

SALMERON. 10.—TELÉFONO 557

“CORREA”.—Funeraria y fábrica de fétros

SIN RIVAL EN BONDAD Y ECONOMIA DE SERVICIOS

FELIPE CHECA, 56 (ANTES LARGA).—TELÉFONO 203

Alfonso Amiel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8

RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Toros en Olivenza

Con tiempo bueno, que no hacía esperar la inseguridad de los días anteriores, se celebró el domingo la corrida anunciada en este pueblo con motivo de su feria.

La corrida

Con poco más de media plaza, debido a lo que antes decíamos del tiempo, se celebra diez minutos antes de la hora anunciada (cuatro y media) la corrida organizada y que tantas esperanzas hacía concebir por sus componentes.

En los tendidos predominan los paisanos, que en toda clase de vehículos arribaron a Olivenza.

La gente de los pueblos no respondió como se esperaba.

Los primeros aplausos son para la estupenda banda la Filarmónica, la cual es unánimemente elogiada por todos, y la que ejecuta varias composiciones bajo la dirección de su competente director, don Domingo Marzal.

Después de los preliminares de reglamento, y colocado cada cual en su sitio, se da suelta al

PRIMERO.—Pertenece, como sus restantes hermanos, a la ganadería de don José Marzal, tiene por nombre «Rabisco», número 82, y luce tercio negro, estando gordo y con apretadas defensas.

El toro empieza echando las manos por delante y haciendo otras cosas feas, no obstante lo cual, acosado, toma cuatro varas por otros tantos batacazos, sin bajar en los caballos.

En quites, nada; Saleri le coge los paños y coloca de primera un par ganando bien la cara, otro de frente y otro por los terrenos de dentro; aunque la colocación de los paños no fué muy perfecta, se aplaudió la ejecución.

Saleri brinda y ataviado con los chismes de matar y luciendo bonito tercio verde claro y negro, hace una faena breve, y aprovechando con su peculiar habilidad de una buena estocada. El puntillero levanta dos veces al toro y Julián acierta con el descabello. (Palmas.)

SEGUNDO.—Número 67, «Corcilo». Berrendo en negro, corto de pitones y precioso desde éstos a la peca del rabo.

Paradas lancea embarullado; el toro es algo tardo en arrancarse, pero cuando lo hace, lo hace franco y valiente y toma cinco varas por otros tantos tumbos y dos caballos muertos.

Veneno pone un gran puyazo y el reserva Chacón también es aplaudido en otro.

En quites, un bonito de Paradas. Este coge los paños y coloca un par abierto; cierra el tercio Chatillo con un gran par.

Paradas, ataviado de corinto y oro, coge los trastos entre la expectación del respetable, y efectivamente, no vemos nada que justifique el ruido de que viene precedido por cuatro fusos.

Algún que otro pase de pecho con la derecha, naturalmente, y en tablas sufre una arrancada, siendo cogido y lanzado, cayendo de pie.

En brazos de las asistencias, entre los que merece especial mención por su oportunidad, el practicante de esta Cruz Roja, don Valentín Revoto, es conducido a la enfermería.

Saleri con el mal humor retratado en la cara, se lia a dar trapezados y larga una estocada trasera y un sin fin de descabellos, acertando a la última.

(El toro llega a la muleta adelantando algo por el lado derecho, pero esto creo no debe ser inconveniente para que los titulados fenómenos toreen con arreglo a su mal consentida categoría.)

TERCERO.—«Espoleto», número 4 y es negro, abierto de cuerna y con cara seria; también, como todos, está muy bien criado. Toma el toro cuatro varas por tres caídas, arrojando en una a un piquero al callejón.

La corrida pierde casi todo su aliciente por la cogida de Paradas; en el segundo tercio, dos estupendos pases de Posadero, que es ovacionado. Saleri, preocupado con los pitones de «Espoleto», que recoge y rompe los capotes con gran facilidad, pasa con precauciones y termina con un pinchazo, una caída largándose y descabello. (Aburrimiento general.)

CUARTO.—Número 83, «Clavellino», es negro y el más pequeño de todos.

«Clavellino», en un palmo de terreno y sin volver la geta, hace una gran pelea con los montados, de los que recibe cinco puyazos, vengándose el toro dándole cinco morrocotudas caídas y despenando un caballo. Saleri se luce en quites, y esto se anima por la bravura del toro. Vuelve Saleri a coger los paños y coloca de primeras un par fino; medio llegando bien, y cierra después de intentar hacerlo desde el estribo con un buen par al cuarteo. (Muchas palmas.) Cuando el de Guadaluara sale con los trastos, está el toro como para armar el escándalo de noble y bravo.

Saleri retira al personal y hace una faena cerca y tranquila, intercalando algunos pases buenos, pero no los que el toro, que está ideal, se merece. Al matar da de primeras un pinchazo regular, otro superior luego y una gran estocada, cruzando muy bien. (Ovación y oreja.) El toro se aplaude por cuatro o cinco personas que precisamente no son de las de confianza en el arastre.

QUINTO.—«Abogado», número 70 y con ropa negra bragada. Es bizco del derecho y tiene una cara como para no andarse con él con pletos, ni que decir tiene que está gordo. «Abogado», creyéndose en cada vara y demostrando un poder brutal, se deja tentar cuatro veces, derriba en todos y mata un penco. El toro hace toda su pelea con estilo de toro bravo.

Saleri en los quites se luce y remata con media verónica, apretada una de ellas; vuelve a coger los paños por tercera vez y ejecuta un tercio de banderillas en el que demuestra sus dotes de fácil banderillero. De primeras un gran par con la finura de siempre, otro cambiando los terrenos coge una banderilla que se cae y coloca los tres asomándose al balcon estilo Magritas, y por último pide permiso para poner el cuarto, el cual lo coloca saliendo desde el estribo y con el toro cerrado casi completamente. (Ovación al gran banderillero.)

Al salir Julián a matar, aún suenan las palmas en su favor; el toro también está pronto y claro para la muleta. La faena es, cerca, y molestado por el aire, procura igualar pronto, necesitando tres pinchazos y un descabello para ver morir a su amigo que en verdad mereció muy muerte.

SEXTO.—«Puchorillo», número 69, negro también y el mejor mozo de todos.

Sale ya casi de noche y por eso la lidia se lleva con barullo, no obstante lo cual el toro, aunque duda algo, se arranca bien y toma cuatro varas, echándose en una al piquero y caballo al morrillo y arrojando en otra al picador al callejón. Da tres caídas y mata dos caballos.

Entre sombra vemos que se bande-rillea como se puede, y vista la imposibilidad de continuar la lidia, se suspende la corrida, quedando el toro en el redondeo, donde luego fué muerto a tiros.

Resumen

Casi no hace falta, pues la nota general de la corrida fué la pesadez y el aburrimiento.

Lo mejor, el ganado, del que sólo el primero fué malo; los demás todos se arrancaron bien, demostrando gran poder, y el cuarto y el quinto fueron dos toros como para honrar la divisa que lucieron sobre sus lomos.

Muy bien ahora, don José, verá usted que cuando es de justicia no me duelen prendas.

Saleri, que por el percance de su compañero tuvo que cargar con toda la carne, ya queda dicho como estuvo; a otro torero que no hubiese sido él le duran los toros toda la feria.

Paradas, como por el percance que sufrió se metió dentro, no se le vio nada absolutamente, y en el poco tiempo que estuvo en el ruedo demostró no saber todavía ni el turno donde tiene que colocarse, ni el estilo ese de los parones que dicen se trae. Otra vez será.

Con el palo largo, Farfán, Zaragoza, Veneno y Chacón, fueron muy aplaudidos, y banderilleando y bregando Posadero en primer lugar, y después Chatillo y Moyano.

A. ASNS.

Parte facultativo.—Durante la lidia del segundo toro ha ingresado en esta enfermería el diestro José Paradas, con un varietazo en la región perineal y fuerte contusión en la rótula derecha, lesiones que le impiden continuar la lidia.—Doctor Jiménez.

CORREO DE LA MAÑANA

PORTUGAL HACIENDA

Una reunión clandestina

Lisboa.—La Policía de seguridad del Estado tuvo conocimiento de que en una casa de la traviesa del Conde de Ribeira, se reunían varios individuos militares y civiles que conspiraban contra el actual Gobierno y preparaban una revolución.

Varios agentes al mando de un jefe cercó la manzana en que se encuentra enclavada dicha casa y detuvo a 13 individuos, entre ellos dos sargentos de la Armada y dos de Infantería.

Acercó de estas detenciones estuvieron conferenciando en el Gobierno civil el jefe del distrito, el jefe del Gabinete del Ministerio de la Guerra y el comandante de Policía, señor Ferreira.

En un coche del Parque automovilista militar fueron conducidos los detenidos a los calabozos del Gobierno civil, donde permanecen incommunicados.

La convocatoria del Congreso

En los círculos políticos ha circulado con bastante insistencia que la convocatoria del Congreso no ha sido debida a la actuación del Poder ejecutivo, sino a la tercera parte de los parlamentarios.

Este rumor no ha sido confirmado.

Choque de trenes

Comunican de Coimbra que en aquella estación chocaron violentamente el sudexpres y el tren número 3.420.

La causa del choque fué que el maquinista no vio las señales y tomó una vía diferente a la que tenía que tomar.

Cuatro vagones quedaron inutilizados completamente.

Han resultado heridas un buen número de personas.

La línea ha quedado durante dos horas interceptada.

Caja Rural de Badajoz

Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoraticos, 6 1/2 y 7 por 100 de interés.

Horas de Caja: de diez a una.

CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

Ofertas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mareas de doce dedos de tela, de siete años, clase mejorable, y un barto de tres años para sementa.

Albánchez.—Don Francisco Díez Manzano tiene de venta 100 marranillos de año.

Badajoz.—Don Manuel Sito vende un carro de labio en buen uso.

Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una fundadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubita 229 nuevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubita 150 polcas.

Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 28, bajo.

Bequillos.—Don Arturo HERNANDEZ vende familias de encalpas resañera y resañera, alfalfa, remolacha forrajera y azucena y zanahoria forrajera.

También vende una cabra, tres primas y un puma, para granaditas, mochos, pelo de un solo color (granate y rubio oscuro).

Blumental.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García Inquerido tiene a la venta moderna de hierro negro de diferentes dimensiones.

Frente de Cantos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas sólo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascasio Román vende un hacha boyazín.

Montevideo de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite de ajo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Valle de Santa Ana.—Don Juan Corbacho Bermejo vende 200 arrobas de aceite de ajo de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

Advertisement for Miquel Bordallo, featuring an image of a bottle and text: 'No comprar envases para elaborar y conservar vinos, aceites, etc., sin consultar antes con esta casa, la que más barato vende y más facilidad concede a sus clientes para el pago de sus envases. Se construyen cristalizados y empagados, garantizando sus buenos resultados por dos o cuatro años, según le exija el cliente.'

Fábrica de dices de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALCJO LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Libramientos

Para hoy se pondrán al pago los siguientes:

Don Francisco Guillén, 2.978 40 pesetas; señor administrador de Correos, 1.472 80; don Miguel García, 254 34; don Fulgencio Trujillo, 1.719 95; señores hijos de Eugenio Serrano, pesetas 779 52; don Francisco González, 820 19; don Juan Rodríguez, 695 15; don Ramón Durán, 1.008 81; don Enrique Fernández, 3.006 19; don Lucas Sánchez, 194 98; don Cayetano Valaer, 1.907 72; don Antonio Sierra, 9.725 70; don Blas Álvarez, 3 64; don Eduardo Fernández, 741; señor administrador de Prisiones, 1.606 61; don Juan Prieto, 3.365 98; don Raimundo Mediero, 308 75; don Antonio Álvarez, 160 55; don Antonio García, 179 08; don Santiago Sosa, 308 74; doña Inocencia Rey, 216 12; don José Fernández, 197 60; don José Vivas, 135 85; doña María Torrado, 197 70; don Manuel Moreno, 98 80; don Juan Peso, 247; don Antonio Ramos, 123 50; don Miguel y don Ramón Durán, 1.185 60; don Francisco Vázquez, 308 74.

Negociado de Rústica y Pecuaria.—Una circular

Habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado en la regia quinta de la Real orden de 29 de julio de 1922 (Gaceta del 30) vigente en este punto, para que los propietarios de predios rústicos o terrenos que se hallen improductivos o cuyos aprovechamientos se limiten a los productos espontáneos y los de cotos dedicados a la caza o a la ostentación o recreo, a que se refiere el artículo 2.º de la ley de 26 del mismo mes, y no habiéndose presentado hasta la fecha declaración alguna por los Ayuntamientos y Juntas periciales de aquellos pueblos cuyos términos municipales tributan por régimen de amillaramiento, se les hace saber: Que si en el plazo de diez días, empezados a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, no remiten a esta Administración de Contribuciones las declaraciones que les hayan sido presentadas, incurrirán en las responsabilidades que determina el artículo 81 del reglamento de 30 de septiembre de 1885, con las que desde luego quedan conminadas.

Advertisement for Dr. Sánchez-Cortés Doncel, Médico-Dentista, CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7, Arias Montano, 30, pral. Badajoz, TELEFONO 445

Instrucción pública

Sección administrativa de Primera enseñanza

Han sido tramitados los siguientes asuntos:

A la Dirección general se comunica vacante de la escuela de Peñalsordo para su provisión en propiedad.

Al mismo Centro se remite relación de baja, en el Escalafón de maestras de derechos limitados, a doña Julia Samián, que prestaba sus servicios en Peñalsordo.

Al señor habilitado de Fregenal de la Sierra se participa que el día 1 del corriente mes, se posesionó de la escuela de Fuentes de León doña Angela Arellano.

Idem ídem el 10 del actual, en Fuentes de León, el maestro don Felipe Cano Rangel.

A doña Matilde Martín de Atalaya, se la nombra maestra sustituta temporal en Calamonte.

Al alcalde de Atalaya se remite credencial y título administrativo a favor de doña Matilde Martín.

Al Gobierno civil se interesa la designación de tres médicos para que reconozcan y certifiquen acerca de la imposibilidad física de la maestra doña María Hernández Habas, que presta sus servicios en Calamonte.

A la maestra doña Casimira González, de Medina de las Torres, se traspa resolución de la Dirección general del ramo desestimando su instancia en la que solicitaba ser nombrada maestra en propiedad, a pesar de haber cumplido los cincuenta años.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9 Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Embutidos del país. Chorizo, kilo..... 7'00 pesetas. Morcilla, ídem..... 5'00 " Longaniza, ídem..... 8'00 " Jamón magro..... 12'00 " Lomo en vela..... 13'00 "

Las dispepsias

gastralgias, acedías, vómitos ácidos, digestiones pesadas, flatulencias, estreñimiento, malas fermentaciones, inflamaciones y ulceraciones del aparato digestivo, que tienen su origen en un exceso de acidez estomacal, se curan infaliblemente con la MAGNÉSIA «POLY» fosfo-sulfurada. De venta en farmacias. Depósito en Badajoz: Farmacia Villanueva Castellano, Arias Montano, 7.

SE VENDE

casa calle Doblados, 14, con grandes cuadras y graneros. Razón, campo de San Juan, número 19. Relojería Alvarez Buiza.

Junta local de Reformas Sociales

El día 16 del corriente, según estaba anunciado, celebró reunión esta Junta bajo la presidencia del señor Izquierdo como alcalde accidental y con asistencia de los señores vocales obremos Viñuela, Cerrato, Sanguino, Cabezas y el señor inspector del Trabajo don Angel González Calderón.

Después de leída el acta, que fué aprobada, se puso a discusión un escrito del gremio de ferreteros, que solicita continuar rigiéndose por el horario antiguo durante la época de verano y no por el últimamente aprobado por esta Junta en virtud de una petición unánime del comercio; después de algunas declaraciones de los señores vocales y previa lectura del informe enviado por la Asociación de Dependientes, fué desestimada tal petición.

Seguidamente se dió lectura a la Real orden de 9 de agosto de 1923, publicada en la Gaceta del 15 del mismo mes y año, dándole órdenes acerca de la aplicación de la ley de 4 de julio del 1918 a las tabernas y expendurías de bebidas alcohólicas.

Después de ampliamente discutido este asunto, la Junta acordó en principio que el horario sea de diez de la mañana a diez de la noche en los meses de octubre a marzo inclusive, y de once de la mañana a once de la noche en los meses restantes del año, concediendo un plazo de diez días, según determina la ley, para que puedan recurrir ante esta Junta los interesados por la presente disposición e informar en la reunión que tendrá lugar el día 26, a las ocho de la noche, a la cual se les convoca al objeto de atender aquellas razones que expusieren y que sean atendibles, sin perjuicio para el cumplimiento de la ley.

También recayó acuerdo de traer a la próxima sesión estudiado como ha de aplicarse el dominical a estos mismos establecimientos, así como la forma de compensación de descanso para los dependientes de referidos establecimientos.

Igual acuerdo se tomó con respecto a las casas de prostitución; siendo deseado de esta Junta y usando de las facultades que las leyes le conceden, hacer una obra de verdadera moralización en beneficio de la población.

Se acuerda oficiar al vocal técnico de esta Junta señor Pinna, para que gire una visita de inspección a los Lavaderos públicos e informe sobre el estado de higienización en que se hallan, pues según denuncia presentada, es un verdadero peligro para la salud pública como para las personas que tienen que realizar estas faenas.

También se acuerda vigilar con celo a los vendedores ambulantes que dedicándose a la venta de artículos de uso, perjudican a los establecimientos de su clase, vendiendo los domingos y en las horas que aquéllos han de tener cerrado para dar cumplimiento a las leyes.

En virtud de la falta de asistencia a las sesiones por la representación patronal, se acuerda notificarles que si no dan cumplimiento a las disposiciones de régimen interior, para el funcionamiento de este organismo, se les considerará que renuncian al cargo y se procederá a sustituirlos.

BIBLIOGRAFIA

No ha muchos días elegí sinceramente en las columnas de CORREO DE LA MAÑANA, a una obra heráldica debida a la pluma siempre galana y erudita del ilustre historiador don Vicente Castañeda y Alcover, y hoy quiero también ocuparme de un trabajo de tan distinguido miembro del Cuerpo de Arquiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que con su fecunda y meritisima labor ganó una medalla de académico de número de la Real de la Historia. La obra lleva por título: Índice sumario de los manuscritos castellanos de genealogía, heráldica y Ordenes Militares que se custodian en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial.

Ciento un libro menciona el catálogo, los cuales ha examinado y estudiado el señor Castañeda y Alcover, con gran fortuna, a mi juicio, pues varios de ellos que conozco, idéntico juicio que el que él ha emitido me merecen sus dotes indiscutibles de archivero, su perspicaz ojo crítico, su dominio de las ciencias heráldicogenealógicas brillan pujantes en este catálogo, cuya lectura seduce y distrae como un romance ameno a los que a esos estudios nos interesan, a los que a esos estudios estamos consagrados.

Castañeda y Alcover honró la toga de letrado y también honra al Cuerpo y a la Academia a que pertenece, a España, en la que, sin discusión ni género de dudas, no estamos sobrados de especialistas en la ciencia del blasón y en los estudios genealógicos.

Grande es, por cierto, la lista de sus obras, y en ella abundan, por fortuna, estudios de esta naturaleza, lo que prueba que la heráldica y la genealogía, ramas frondosas del árbol de la Historia, es algo sustancial, necesario para el estudio completo de aquella, como con gran fortuna de frase demostró en repetidas ocasiones el insigne y nunca bien llorado Belhencourt.

No he de regatear yo los elogios a quien tan ganados los tiene, y por eso estimo y agradezco en lo que vale el libro de que acabo de hacer ligera mención, que ocupa desde hace tres días el puesto de honor que en mi biblioteca tengo reservado para las obras meritisimas.

Y no más por hoy, pues con lo dicho basta; bien saben los que me conocen que mis aplausos son nutridos, pues no soy de los que baten palmas cuando no hay motivo para ello.

ANTONIO DEL SOLAR.

Se venden

las bellotas de encina y alcornoque de la cerca de León llamada «Peñas Blancas», propiedad de don Antonio Rivero. Para tratar, con don Pedro Prudenicio, arrendatario de la misma, en Villar del Rey.

EL PASO

BENEGAS, NUMERO 16 Vinos, aguardientes y vinagros. Anestron castillano, 1'70 litro.

¿Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del Correo en LA MAÑANA.

Advertisement for Chevrolet Superior 1923, featuring an image of the car and text: 'CHEVROLET SUPERIOR 1923 EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO JUSTO GARCIA ORTIZ Plaza de la Constitución, números 3 y 4 BADAJOZ'

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS

COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO LOS SANTOS (Badajoz)

Bachilleratos y carreras especiales :::: Pedid reglamentos e informes al señor cura.

VENTA DE OBJETOS USADOS

Una báscula para almacén; un peso de cruz grande; un molino para moler café, grande; dos pesos mostrador; dos limpiadores de cacao; varias poleas para transmisi;n; dos morteros grandes de mármol; dos depósitos para aceite, grandes; varios moldes para chocolate; varias puertas y ventanas; varios trozos de estantería.

En el establecimiento LA CUBANA

BADAJOZ

MEDINA DE LAS TORRES

Fiestas al Señor del Humilladero

Durante dos días, todo ha sido alegría y júbilo en esta villa con motivo de la festividad del patrón de la misma, el Santísimo Cristo del Humilladero, que se venera en su ermita, sita a un kilómetro de la población, de cuya Cofradía es mayordomo el activo y laborioso propietario de esta localidad, don Faustino Burdallo Rubiales, el cual durante dichos días ha estado incansable y por ello le felicitamos, deseándole le continúe siendo muchos años.

A las quince del día 13 entró en esta villa, al compás de un bonito paso doble, la brillante banda de música contratada al efecto, de la ciudad de Almodroblejo, que dirige el profesor don Isidro Moreno Gallardo, la cual banda, después de ejecutar varias piezas de su repertorio en la casa del mayordomo y Circolo de Labradores, se retiró a descansar hasta la hora de ir a la ermita por el Santísimo Cristo.

A las dieciocho, después de haber caído unos fuertes aguaceros, se formó la comitiva para ir a la ermita, desde donde, con una inmensa concurrencia, fué el Santísimo Cristo procesionalmente trasladado a la iglesia parroquial, acompañando al acto la expresada banda y resultando el acto solemnisimo y majestuoso.

A las veintuna y treinta se quemaron en la plaza una bonita colección de fuegos artificiales, confeccionados por el pirotécnico de esta villa, Antonio Baltasar, que terminó a las veinticuatro, asistiendo expresada banda, que ejecutó escogidas y variadas piezas de su inmenso repertorio, estando la plaza y calles adyacentes rebosantes de lindas y hermosas mujeres y público en general.

Debido a la actividad de los jóvenes de esta buena sociedad, Antonio de los Reyes, Fernando Gallardo, Pepe Barrientos y Germán Lagares, después de los fuegos se improvisó y organizó en el Casino de esta villa un brillantísimo baile que estuvo muy concurrido, durando hasta las cuatro de la madrugada, asistiendo al mismo infinidad de elegantes, bellas y hermosas señoritas, entre las que recordamos a Margarita Chacón, de Llerena; a Julia Fernández, de Zafra; a Encarna Rivera y María Díaz, de Valencia del Ventoso, y a las de ésta, Angeles González, Carmela Cabrera, Isidora Pérez, Eulalia Carmona, Emilia y Carita Granado Grifón, Concha Gordón, Catalina García García, Lola Bermúdez, Catalina García, Mercedes Cabanillas, Concha y Mari Gallardo, Guillerma Gordón, Engracia González, Agustina y Antolína Gordillo, Teresa Gordón Giraldo y otras más cuyos nombres sentimos no recordar y por cuya omisión pedimos perdones; del sexo feo, todo lo más selecto de la población, asistiendo también numerosos forasteros, que por no conocer omitimos sus nombres, rogando nos dispensen; amenizó dicho baile la brillante música ya citada.

El día 14, festividad del Santísimo Cristo del Humilladero, a las siete de la mañana, la banda de música recorrió las calles de la población tocando diana y preciosos pasodobles, poniendo con ello en movimiento a todo el vecindario.

A las nueve fué sacado procesionalmente el Santísimo Cristo por las calles de la villa, siendo acompañada por un inmenso gentío, cofrades, autoridades y la música, celebrándose a continuación una solemnisísima misa cantada que ofició el digno párroco de Valencia del Ventoso don Francisco Orrego, ocupando la cátedra sagrada el virtuoso señor cura párroco de ésta, don José María Romero, al que felicitamos por su brillante oración sagrada.

Terminada la función, pasaron Ciero, autoridades y cofrades, en unión de la música, al salón de sesiones de las Casas Consistoriales, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco por el digno mayordomo don Faustino Burdallo, tocando durante el mismo varias y escogidas piezas, y marchándose ésta al toque de un hermoso pasacalle a la estación, donde acudió inmenso público a despedirlos.

Concluyendo los festejos con bailes en los casinos de Antonio Peña, Baltasar González y otros centros, que duraron hasta el día siguiente.

Debido al celo de las autoridades durante las fiestas, no ha habido que lamentar sucesos de clase alguna.

Cordialmente nos felicitamos y agradecemos a todos las atenciones y exquisita amabilidad que han guardado y tenido con el corresponsal.

16-9-923.

La casa Sabariego empieza a hacer matanzas de cerdos con fecha 17 de septiembre. Fíjense en su anuncio para saber los precios. Se admiten encargos para todas las matanzas.

P. Gómez Muñoz DENTISTA ECHEGARAY, 7, PRAL.-BADAJOZ

NOTICIAS

La cornisa de una casa se cae.—En la madrugada de ayer y en la calle de Menacho, se cayó la cornisa de la casa número 37 a causa de no encontrarse en las debidas condiciones de seguridad. Parece que algunos departamentos de la misma casa amenazan ruina.

El suceso produjo entre el vecindario la consiguiente alarma, pero debido a la hora en que aquel tuvo lugar no ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

Del Hospital.—En la información que hace unos días anarcó en estas columnas sobre los Establecimientos de Beneficencia hay que aclarar que la sala de operaciones del Hospital de San Sebastián la hizo, siendo delegado de dichos Establecimientos el diputado don José del Solar y Maeztu, en 10 de abril de 1903, según consta en una lápida que fué colocada en dicho local para perpetuar la grata memoria que dejó de su paso por aquella casa el mencionado notable escritor y benemérito señor del Solar y Maeztu.

Posteriormente dicha sala fué reformada por don Braulio Pizarro, que también dejó grato recuerdo de su actuación como diputado delegado.

Construcciones, reparaciones, presupuestos y proyectos de toda clase de obra que no requiera autorización oficial. Fernando L. Salvador, albañil y perito. Vasco Núñez, 58. Badajoz.

A todos los que tienen automóviles les conviene saber que en la fábrica de muebles y carruajes de Ramón Salas, se construyen y reforman carrocerías. También se pintan y guarnecen en muy buenas condiciones los coches «Ford». Carrocerías para viajeros y de camión. Tienda y escritorio: Plaza de la Soledad, 28. Fábrica: Castillo, 12, Badajoz.

Se arreglan piezas de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Véndese un motor gasolina 4 H P y tres máquinas sembradoras. Informe en esta Administración.

Galletas, surtido superior, 3 pesetas kilo; chorizo, 7 idem. Salmerón, 32. Ultramarinos.

Lecciones de francés. A. de Willemonot. Salmerón, 13, principal. Badajoz.

En el Colegio de San Francisco hace falta un inspector y un auxiliar de la escuela.

Antonio Ortiz (zapatero), Correderos, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Giménez. Transportes. Tel.º 420

FABRICA DE ASERKAR Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ VALENCIA DE ALCANTARA (ALCANTARA) EL PELIGRO DE LAS HERNIAS Y EL BRAGUERO CURATIVO «MARY» La enfermedad de la hernia es traidora; generalmente no duele; por esta razón se abandona, usando bragueros defectuosos y mal aplicados, que dejan salir la hernia. Un día sin pensar, se presenta la extrangulación, lo que no pasó en diez años. Este es el grave peligro.

Libres de estos horrosos peligros están aquellos que lleven aplicado el maravilloso BRAGUERO CURATIVO «MARY», EL MEJOR CONTENTIVO y curativo que existe en el arte herniario. No dejar de visitar al inventor, LUIS MORENO Y MORENO, Romero de Castilla, 22. Badajoz.

ACADEMIA POSTAL Preparación exclusiva para Correos Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos, MERIDA. Colegio de Santiago SEGUNDA ENSEÑANZA Villanueva de la Serena Sobresaliente resultado en los exámenes. Local amplio y higiénico. Excelente internado. Profesorado competentísimo. Director: Licenciado don José Carapeto Zambrano. SAN LUIS GONZAGA COLEGIO DE ZAFRA El mejor por su situación topográfica de la provincia. Resultado brillante en los exámenes. Profesores doctores y licenciados en Ciencias, Letras y otras Facultades. Edificio amplio y higiénico. Director DON LUIS MARTINEZ RUBIO, licenciado en Filosofía y Letras. PERDID en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma. FRANCISCO SANCHO.—Gólvanza (Badajoz).

DE SOCIEDAD EXTRANJERO

Viajeros Ha llegado, procedente de La Habana, acompañado de su hijo, el corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA en aquella localidad, don Crisanto Agüido. —Vino de Madrid don Ernesto López Guerra, propietario. —Procedente de Almodroblejo ha llegado a esta capital la elegante señorita Isabel Carrasco. —Para Madrid ha salido don Buenaventura Maestro, abogado. —Vino de Sevilla don Fernando Conde, del comercio. —Don Felipe Neri Nevado, llegó procedente de Fuente del Arco. —Salio para Azuaga don Ricardo Cuenca, propietario. —De Montemayor regresó don Emilio Castellano, alcalde de la ciudad, acompañado de su distinguida familia.

Teatro López de Ayala Hoy empezará la serie alemana El proceso Briand y la sensacional película de actualidad Erupción del Etna con detalles de la catástrofe. CASTUBRA

Un hombre muere atropellado por un carro En la carretera que une esta villa con la población, se le espantaron las mulas del carro que guiaba Pedro Marrota Tamayo, vecino de Zalamea, cayendo éste con tal motivo al suelo desde el yugo, en donde iba colocado, mas con la mala fortuna de pasarle una de las ruedas del carro por cima de la cabeza, produciéndole instantáneamente la muerte.

Notificado el hecho al Juzgado de instrucción, éste se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, ordenando su conducción al Depósito municipal.

DEHESA Se arrienda desde el próximo San Miguel «Torrequebrada», a tres kilómetros de la capital, de pasto, labor y olivar. Tiene hechos barbechos. Para tratar, en Badajoz, con don Manuel Díez Madas, calle Menacho, número 46.

CHOCOLATE «DUC-L» El mejor DESAYUNO Bodegas de la plaza de San José, número 13 Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Dr. P. Piquero OCULISTA MEDICO MILITAR Rambla, número 29.—MERIDA Estación meteorológica del Instituto General y Técnico de Badajoz

Table with 3 columns: Observations, 7 h., 15 h., 18 h. Rows include Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por 100, Viento Dirección, Fuerza (0 a 9), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (d. id.), Estado del cielo.

«CURRITO DE LA CRUZ», LA GENIAL NOVELA DEL INSIGNE AUTOR DE «LA CASA DE LA TROYA», DON ALEJANDRO PÉREZ LUGÍN, COMENZARÁ A PUBLICAR LA MUY EN BREVE EN FOLLETÓN «CORREO DE LA MAÑANA»

ZOTAL para el ganado SALUD para el ganadero RIQUEZA Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

CORREO DE LA MAÑANA EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with 2 columns: Suscripciones, Escuelas. Rows include En Badajoz, al mes; Fuera de la capital, trimestre; En Portugal, trimestre; En las demás planas; Media plana; Plana entera.

ENCUJES DE PROSPECTOS Para la edición de Badajoz... Para toda la edición...

LOS PAGOS SON ADVANTAJOS

CESAR MARIN ORGANIZACION DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS.—MEDICION DE FINCAS. —INSTALACION DE GRANJAS E INDUSTRIAS RURALES, ETC. — Menacho, 88, segundo.—Badajoz

PERITO AGRICOLA

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

Madrid, 17, 22'30 h. Accidentes Melilla.—Cerca de Kandussí fué despedido del mulo que montaba el soldado Salvador Rato, del regimiento de Ceriñola, fracturándose el codo derecho.

Convoy Melilla.—Se ha realizado un importante convoy a la posición de Tizzi-Asa y Benítez. Lo protegía una bandera del Tercio y una batería del noveno ligero.

Enfermos Melilla.—A bordo del España 5 llegaron de Aírau nueve soldados enfermos y un herido, siendo evacuados en ambulancia a los distintos Hospitales.

La medalla Militar Melilla.—Hoy, día 17, se impondrá la medalla Militar, en el campamento de Dar Quebdani, a los coroneles don Cándido Pardo, don Enrique de Salcedo, don Angel Morales y don Joaquín Seoane; teniente coronel don Sebastián Pozas; comandantes don Juan García Navarro y don Jesús Martínez García, y capitanes don Pedro Rodríguez Almeida y don Julio Portea.

En la Comisaría Por tenencia de armas Por orden gubernativa ha sido multado con 250 pesetas Angel Barrado Hernández, por llevar un revólver sin las correspondientes licencia y guía.

NECROLOGIA Ayer falleció en Leganés, a los tres años de edad, el niño Manolo Matallana García, hijo del capitán de Infantería don Manuel Matallana.

CASA DE SABARIEGO Lomo fresco, el kilo..... 6'00 Carne magra, el kilo..... 5'50 Costillas, el kilo..... 3'60 Chaoizo, el kilo..... 6'50 Morcilla, el kilo..... 4'00 Pechuga, el kilo..... 3'50 Tacino superior, el kilo..... 3'50 Salsichas, el kilo..... 6'00

Propietarios Recibos de casa, en tacos de 100, con matrícula, a una peseta. De venta en la imprenta del Correo de la Mañana.

En el Gobierno civil El general Martínez Peraita, al asumir por encargo del Gobierno de su majestad las funciones de Gobernador civil, conservando las de gobernador militar de la provincia de Badajoz, ha trasladado su despacho y residencia al edificio del Gobierno civil, con objeto de dar toda clase de facilidades a las personas que tengan que concurrir a dicho centro oficial y el resolver con mayor rapidez todos los asuntos de su competencia.

Equipos quirúrgicos Llegó en el vapor correo de Málaga, procedente de Madrid, el equipo quirúrgico que manda el notable cirujano comandante médico don Mariano Gómez Ulla.

Soldados heridos El soldado Vicente Melero Rubio ingresó en el Hospital Docker, procedente de la enfermería de Dar Quebdani, siendo nuevamente curado de una herida que se produjo en actos del servicio.

Concentraciones Se reciben confidencias dando cuenta de que en el zoco de Tiata de Aselaf se hallan concentrados actualmente unos 300 indígenas, pertenecientes la mayoría a la cabila de Beni Tuzin.

Heridos por explosión de granadas Los soldados del batallón de Galicia Antonio Falcón y del de la Princesa Domingo Miñano Miñano, resultaron heridos al ocurrir la explosión de una granada de mano.

En el Hospital Docker fueron curados los soldados de Alava, Antonio Saizuro, de Africa, Vicente Escribá, de Asia, Juan Bautista Catalá, del Tercio, Blas Aine, de Intendencia, Laureano Zurita, y de la compañía complementaria de Sanidad, Manuel Pérez Martínez, que en accidentes casuales se produjeron heridas.

Este ha perdido la mano derecha a consecuencia de la herida. Fué evacuado a la plaza, ingresando en el Hospital Docker.

Ayer fueron trasladados a la plaza, ingresando en el hospital Docker.

CESAR MARIN

ORGANIZACION DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS.—MEDICION DE FINCAS. —INSTALACION DE GRANJAS E INDUSTRIAS RURALES, ETC. — Menacho, 88, segundo.—Badajoz

PERITO AGRICOLA

COMO SE VE ESPAÑA DESDE PORTUGAL

Uno de los diarios de más prestigio de Portugal, El Diario de Lisboa, en su editorial del 15 de septiembre hace un comentario respecto a nuestra actual situación, que por considerarla de interés la hemos traído a nuestras columnas:

Los acontecimientos de España tienen para nosotros un gran interés, atendiendo que ellos van a desenvolverse en direcciones desconocidas, incluso para los que más salientemente promovieron su eclosión.

La primera fase correspondió enteramente al programa: el Ejército, obedeciendo las órdenes de sus jefes, dió un golpe de Estado.

Sigue ahora la acción gubernativa, indicada en una especie de manifiesto a la nación, firmado por el general Primo de Rivera.

Cuestiones importantes a resolver: El separatismo catalán, vasco y gallego, guerra de Marruecos y reacción contra los partidos y organizaciones extremistas.

La fuerza es un elemento necesario para garantizar el orden, pero insuficiente.

Creemos que el Directorio militar que va a hacerse cargo del Poder, mientras lo entrega a un Gobierno estable y firme, de carácter civil y legal, no se limitará a una obra de vigilancia severa, a fin de imponer respeto a la revolución.

Tiene que hacer al comienzo de su dictadura alguna cosa, que marque un desvío total de la orientación política de los hombres que acaban de ser separados del Estado.

¿Será fácil la tentativa?

No tenemos elementos bastantes para emitir un juicio seguro. El futuro de España depende de la manera que los soldados desempeñen su papel de estadistas.

Sean ellos proceder con energía, inteligencia y patriotismo, que las divisiones, polémicas y odios de los últimos tiempos cesarán poco a poco.

Si, por el contrario, hicieran una política esencialmente militarista, sujetando las aspiraciones del ciudadano al yugo del sable o de la espada, asumen luego una responsabilidad tremenda, pues los destinos de España serán sacrificados al triunfo de los uniformes.

Mucho deseamos que así no sea.

En el país vecino hay hoy una élite notable, pero sistemáticamente apartada de cualquier participación en los negocios públicos que mucho podrá auxiliar en la solución de la crisis actual, si nadie pone obstáculo.

En ella reside un pensamiento, bien europeo, que desea convertirse en realidades y hechos.

En la hipótesis de que la revolución la aparte de su camino, fingiendo ignorar su presencia, los viejos partidos gastados, llenos de mañas, cobrarán alientos para nuevas aventuras.

Su resurrección arrastraría inevitablemente a España, no hacia Marruecos, que en breve ha de dejar de ser su mayor tormento, sino para un drama interno en que Don Quijote no tendrá al menos la ventura de encontrar un cronista para sus últimas locuras.

Conferencias telefónicas

Madrid, 18, 3'30 h.

Interesantes declaraciones del marqués de Estella

A las tres y media se reunieron en el Ministerio de la Guerra, convocados por el general Primo de Rivera, los directores y redactores jefes de los periódicos.

A la reunión asistieron los generales Saro, Dabán y don Federico Benguer.

La reunión se limitó a que el general Primo de Rivera pronunciara un discurso a los allí convocados.

Empezó reclamando la colaboración de la Prensa, que cree indispensable para estar en contacto con la opinión.

No se le ocultaba que en los primeros días habría que luchar con grandes dificultades, pero esperaba que se normalizaría la situación brevemente y que entonces podría hablar con entera libertad.

Agregó que no era su idea mortificar a nadie y si evitar que surgiesen entorpecimientos para la labor del Gobierno.

Afirmó que la inexactitud de las afirmaciones de que este movimiento se halla relacionado con las pasadas Juntas de defensa, con las que el decreto de Sánchez Guerra acabó de una vez, hasta el extremo de que en Cataluña se rompieron los documentos que de ella había.

Este acto de rebeldía agregó—va contra el cinismo y la desfachatez de los partidos políticos que tan completamente los rechaza la opinión y por la idea firme que teníamos de que al no haber obrado nosotros así, esta revolución la hubiera hecho el pueblo en firma muy sangrienta y derrocando instituciones y que nos hubiera llevado seguramente a un régimen soviético.

Otros periódicos aseguraban que este movimiento era una prueba de germanofilia.

Esta afirmación indicó que procedía del que fué ministro de Estado, agregando que el daño que con ella podía realizar iba más que contra ello contra España.

Yo siempre fui—prosiguió—durante la pasada guerra, aliadófilo. Entre las condecoraciones que ostento se encuentra la Legión de honor, y, además, asistí de uniforme a la entrada de las tropas triunfadoras.

El problema de África no está ultimado en detalles, pero sí en principio.

Allí marchará de alto comisario el general Aizpuru, militar aguerrido que allí ha hecho su carrera y que se encuentra muy preparado sobre este problema, y además, compenetrado con el Estado Mayor Central.

Los planes de este año Cuerpo, se desarrollarán.

Mañana, el general Aizpuru celebrará un consejo con el Directorio para tratar de esta cuestión.

El próximo jueves marchará dicho general a África, donde después de estudiar la situación sobre el terreno, informará con libertad al Directorio.

Puedo decir que Dios bien nos favorece, pues el telegrama del Raisuni reiterando su lealtad mucho nos ha de facilitar nuestra misión.

De 40 jefes que allí existen, 38 nos

pues creemos que con la mitad del personal que hay sobra para que marche bien el Estado.

No haremos ni un solo nombramiento. Si alguno vieran ustedes, pueden decir que se ha falsificado mi firma.

Con relación a los tratados comerciales, dijo que había conferenciado con el embajador de los Estados Unidos. A esta entrevista acudió el subsecretario, cuya ayuda considero de gran utilidad.

Su majestad el Rey firmó hoy un decreto sobre el separatismo, condenándolo, así como la predicación y propaganda de emblemas y banderas que no sean la española.

Nosotros tenemos la convicción de que los partidos tienen derecho a exponer sus ideas pero no se les debe permitir cosas que en ningún país se les toleraría y sí en España por dejación de los gobernantes.

Los últimos sucesos de Barcelona, agregó que los había previsto y avisado al Ministerio de la Gobernación sin ser atendido, agregando que esto es intolerable, así como la propaganda separatista que se está haciendo.

Respecto a la forma de los decretos no recata su impericia, pues hay que tener en cuenta que no se trata de un Gobierno y sí de un Directorio.

No queremos ser ministros, ni que merezcan sueldos, ni jerarquías, ni programa.

En el manifiesto que dirigimos al pueblo está expresada nuestra ideología.

Esta la cumpliremos a todo trance, y para ello pondremos nuestra buena voluntad.

EN BADAJOZ

La situación

La situación en la capital no ha variado nada en las últimas veinticuatro horas.

La vida en ella sigue siendo normal y los edificios públicos, que en nuestro último número citábamos, continúan vigilados.

Solemne proclamación de la ley marcial

Ayer tarde, a las tres de la misma, salió del cuartel del regimiento de Castilla una compañía del mencionado regimiento con banda de trompetas y escuadra de gastadores, al mando del comandante sargento mayor de plaza don Eugenio Pantoja y del capitán don Pedro Fernández, con objeto de proclamar con todas las formalidades que señalan las ordenanzas, la ley marcial.

Inmediatamente después de salir del cuartel, se dirigió la compañía al Gobierno civil de la provincia, hoy residencia del Gobernador civil y militar.

El jefe que mandaba la fuerza quedó dando frente al indicado edificio, situándose la fuerza en las calles de Bravo Murillo y San Juan.

El comandante señor Pantoja, después de mandar presentar armas, procedió a dar lectura al bando, en virtud del cual el capitán general de la primera región militar excelentísimo señor don Diego Muñoz Cobo, declara en estado de sitio todo el territorio que radique dentro de la zona de su mando, y el del gobernador de esta provincia, señor Martínez Peralta, basado en el de aquella superior autoridad.

Después de ser leídos los bandos se les pegó a una de las paredes del edificio del mencionado Gobierno civil y en sitio bien visible.

Desde el Gobierno civil marchó la compañía a la plaza de la Constitución, en donde, y dando frente a las Casas Consistoriales, se dió lectura a los bandos y se pegaron, con iguales formalidades con que antes se había hecho. Luego repitióse lo mismo en la plaza de López de Ayala, frente al edificio que ocupa el Gobierno militar y en otras varias plazas y bocacalles de la población.

El bando a que aludimos dice así: Diego Muñoz Cobo y Serrano, teniente general del Ejército y capitán general de la primera región.

Hago saber: Su majestad el Rey ha llamado para formar Gobierno al general don Miguel Primo de Rivera; para garantizar el orden se ha hecho presente la conveniencia de declarar el estado de guerra hasta que el nuevo Gobierno ordene.

En su virtud, queda declarado el estado de guerra en toda la región, observándose las reglas que son de rigor en estos y siendo sometidos a la previa censura de mi autoridad antes de circular los primeros ejemplares de todo escrito impreso destinado a la publicidad en esta corte e igualmente a la de los generales o comandantes militares, los que se publiquen en las demás plazas del territorio de mi mando.

Yo espero que todos los ciudadanos coadyuvarán a que el orden y la tranquilidad sean perfectas, evitándose así la pesadumbre de tener que reprimir con mano dura.

Madrid 14 septiembre 1923.—Diego Muñoz Cobo.

Y el segundo es como sigue: Don Alfredo Martínez Peralta, general de brigada encargado del mando de la segunda división y gobernador militar accidental de la plaza y provincia de Badajoz,

Hago saber: Que en cumplimiento del mandato del excelentísimo señor Capitán general de esta región, queda declarado el



EL NIÑO
MANOLO MATALLANA GARCÍA
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER EN LEGANÉS
A los tres años de edad

E. G. E.

Sus padres don Manuel y doña Mercedes; abuelos, tios, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y encomienden su alma a Dios.

18 de septiembre de 1925.

estado de guerra en toda la provincia, observándose todas las reglas que son de rigor para estos casos, y siendo sometidos a la previa censura de mi autoridad, antes de circular los primeros ejemplares de todo escrito impreso destinado a la publicidad en esta ciudad e igualmente a la de los comandantes militares los que se publiquen en las demás plazas de la provincia de mi mando.

Yo espero que todos los ciudadanos coadyuven a que el orden y la tranquilidad continúen siendo perfecta, evitándose así la pesadumbre de tener que reprimir con mano dura cualquier exceso u omisión, según previene aquella superior autoridad.

Badajoz, 17 de septiembre de 1917.—Alfredo Martínez Peralta.

Incorporaciones

Se han incorporado al regimiento de Gravelinas, después de disfrutar el permiso que les fué concedido, los capitanes del mismo Cuerpo don Marciano Díaz de Liaño y don Manuel Villalón.

Igualmente se ha incorporado al regimiento de Castilla el capitán del mismo don Ildefonso Medina Mogollón.

Para efectuar las prácticas de oficial se han incorporado al regimiento Gravelinas los suboficiales de complemento don Pedro Alba Bejarano y don Manuel Fernández Romero.

Ascensos

Fueron promovidos al empleo de cabos interinos del regimiento de Castilla, los soldados del mismo que a continuación se citan y que, figurando en la academia de alumnos, habían sido declarados aptos para el ascenso:

Pedro Duque, Victoriano Fernández, Dionisio Ramírez, Candelario López, Gregorio Santamaría, Pedro García, Julián Valbuena, Valentín Martín, Francisco Delgado, Daniel Medina, Lorenzo Sánchez e Isidoro Fernández.

También fueron nombrados cabos interinos del regimiento de Gravelinas, los siguientes soldados que se encuentran en iguales condiciones que sus anteriores compañeros:

Julián Alcón Manzano, Luis Ortiz

Dávila, Victoriano Fernández Fanegas, Pedro Paz Serrano, Antonio Campalló Torres, Francisco Díaz Bofill, Juan José Fernández Clar, José Rodríguez González, Santiago González Martínez, Rafael Granda Galea, Juan Ramírez Vilches, Manuel Borreguero Bayo, Nicolás Díaz Bofill, Juan Carreto Vallejo, Lucas Manzano Piqueras, Natividad Muñoz Cañete, Pedro Torres Guerrero y Juan Maia Garrido.

Venta de dehesa

Se vende la «Dehesilla» término de La Morea, próxima a 400 fanegas, toda de arbolado de encina. Para tratar con su dueño, en La Parra, don Fabián Lobato.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

COMPRO y vendo muebles. J. Rosas, Meléndez Valdés, 27.

SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo.

Depositorio general en España, Bartolomé Caballer, veterinario. Badajoz. Teléfono 252.

CASA de Baños. Vasco Núñez, 26.

SE ARRIENDA bodega en Valdetorres. Para tratar, con Antonio Mendo, en Cristina.

Alta novedad

«Princesa», el estuche de papel y sobres preferido por las señoritas de buen gusto. Lo más elegante y económico, con iniciales impresas en relieve. De venta en la papetería del CORREO DE LA MAÑANA.

Tintorería Francesa

Se tñe toda clase de ropa. Limpieza a seco. Sahmerón, 18 y 20. Badajoz.

CORREO DE LA MAÑANA

FOSFATOS DE LOGROSAN

(S. A.)

SUPERFOSFATOS DEL 13|15 y 16|20

El mejor superfosfato del país, fabricado únicamente con el excelente fosfato de las célebres minas de Logrosán.

Grandes fábricas de superfosfatos y ácidos en Logrosán y Villanueva de la Serena.

Depósitos en los más importantes centros de la región.

Para más detalles, dirigirse a las

OFICINAS DE LOGROSAN

Por 45 pesetas entregamos BATERIA DE COCINA de aluminio puro con tres ollas de 12, 14 y 16 centímetros; tres cacerolas de 14, 16 y 18 ídem; dos cazos con pico y mango de 12 y 14 ídem; dos sartenes de 14 y 18 ídem; un vaso con asa; un embudo; una chocolatera; un cuenco leche de un litro; una jarra con tapa; un cucharón; una espumadera; un sacacorchos; un abrelatas y un colador.

BAZAR DE PARIS. El más surtido y barato de la provincia.

Colegio de San José

1.º y 2.º Enseñanza.—DON BENITO

Con internado. Incorporado al Instituto de Badajoz. Todo el profesorado titulado.

Para informes y detalles, diríjense al Director don José M.º Manzano Díaz.

Cerrajería y taller mecánico

DE

Antonio Gutiérrez

ESPECIALIDAD EN NORIAS

DAROQUE, NÚMS 10 Y 11

FÁBRICA DE MOSAICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DOMINGO OLGADO LEVA

PRIM, 7

Apartado de Correos, número 13

BADAJOZ

Establecimiento de «EL CANDADO»

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patentadas de invención número 50.378 para gas acetileno, linternas y faroles níquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz